EXPTE. D- 714 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la 52° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo, que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del corriente año.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDAREZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de la ciudad de Saladillo, ha sido fundada en el año 1887 a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos, con el objetivo de crear una sociedad para el fomento de la raza caballar y crear un hipódromo de carreras. Desde la fecha hasta la actualidad esta institución sigue funcionando realizando diferentes actividades.

Entre ellas se destaca la Exposición Rural e Industrial en la que se convoca a chacareros y agricultores de toda la región. Este evento es organizado anualmente permitiendo dar a conocer los avances en el área agrícola-ganadera y de esta forma se colabora en el mejoramiento de dichas prácticas.

Este año contará con un itinerario conformado por charlas a cargo de expertos en el tema, por una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos y además contará con la realización de diferentes shows para toda la familia y con la tradicional jineteada, llevándose a cabo en el mes de septiembre del corriente año.

Esta exposición organizada anualmente, es ya parte de folclore y tradición de los saladillenses y los vecinos de la zona, siendo un atractivo para toda la familia, que invita al disfrute e intercambio de conocimientos en áreas específicas del desarrollo agro-ganadero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.